



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0261/22

### AYUNTAMIENTO DE NARROS DE SALDUEÑA

#### **A N U N C I O**

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria y urgente de fecha 19 de enero de 2022, en el asunto octavo del orden del día, acordó la delegación de la competencia del Pleno en materia de contratación para la adjudicación del contrato de arrendamiento del aprovechamiento de pastos mancomunados de las fincas rústicas de los Ayuntamientos de Muñomer del Peco y de Narros de Saldueña correspondiente a las anualidades 2022-2023-2024.

La delegación de competencias surtirá efectos desde el día siguiente al de la adopción del acuerdo, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Narros de Saldueña.

Narros de Saldueña, 1 de febrero de 2022.

El Alcalde, *Jesús del Oso Rodríguez*.